

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN EN PROCESOS DE PROMOCIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a brindar procesos de promoción, sensibilización y talleres a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, personas jurídicas, instituciones públicas o privadas y comunidad que deseen participar en talleres enfocados en derechos de las personas con discapacidad.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Atención en procesos de promoción y/o sensibilización de los derechos de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">Oficio de solicitud de promoción y/o sensibilización de los derechos de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentar la solicitud mediante oficio dirigido al Director/a Ejecutivo/a de la UPMSJ.
2. El personal del área encargada del Patronato San José realiza el contacto con el solicitante para definir modalidad de la atención en procesos de promoción a instituciones y/o comunidad (virtual o presencial); fecha de ejecución, número de participantes, entre otros.
3. Recibir el proceso de promoción y/o sensibilización (modalidad presencial o virtual).
4. Recibir certificado de participación.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Oficinas de Planta Central: Quito, calle Chile Oe6-48 y Benalcázar.
Horario de atención de 08:00 a 16:30 horas; teléfono de atención: 1800-288-523

Horario: Horario de atención de 08:00 a 16:30 horas.

SITRA "Sistema de Trámites Municipales"

Página web: <https://www.patronato.quito.gob.ec/contactanos/>

Base Legal

- **CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (Ordenanza Metropolitana No.0053-2023).** Art. 1034.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos

Correo Electrónico: info@patronato.quito.gob.ec

Teléfono: 1800 288 523

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	0
2024	12	1	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	3014
2024	07	0	0